

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de junio del 2020

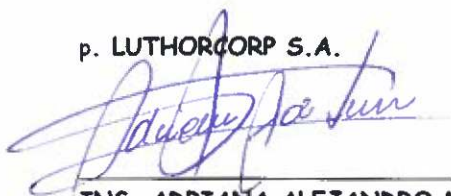
Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LUTHORCORP S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía LUTHORCORP S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 el mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.
- 5.- En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
- 6.- Debo manifestarles que mediante resolución No.08.G.DSC.010C de noviembre 20 del 28 la Superintendencia de Compañías, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes; y en cumplimiento de esta resolución LUTHORCORP S.A., presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 bajo NIIF para Pymes.
- 7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañías para el desempeño de mis funciones.

p. LUTHORCORP S.A.



ING. ADRIANA ALEJANDRO MORALES
CI # 0906467477
COMISARIO